



PLAN OPERATIVO ANUAL INFORME DE EJECUCIÓN

Vigencia 2025



INDICE DE CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. METODOLOGÍA DE LA MEDICIÓN	5
3. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	6
3.1. <i>Ejecución por Objetivos</i>	6
3.2. <i>Ejecución por Dependencias</i>	7
3.3. <i>Ejecución por Programas</i>	7
3.3.1. Programa “Fortalecimiento de la inspección vigilancia y control de los productos competencia del Invima”	7
3.3.2. Programa “Fortalecimiento institucional de la gestión administrativa y de apoyo del Invima”	13
3.3.3. Programa “Mejoramiento de las aptitudes, habilidades, capacidades y gestión del conocimiento del talento humano”	14
3.3.4. Programa “Fortalecimiento de la arquitectura e infraestructura tecnológica y los procesos asociados a la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones Nacional”	16
4. CONCLUSIONES	18

INDICE DE CONTENIDO – TABLAS Y GRÁFICAS**TABLAS**

Tabla 1 Participación de las acciones del POA en el logro de los objetivos estratégicos .. 6

GRÁFICAS

Gráfica 1 Porcentaje de Ejecución POA 2025 Según dependencia 7

Gráfica 2 Contribución por dependencia al Programa Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los productos competencia del Invima 8

Gráfica 3 Contribución por dependencia al Programa Fortalecimiento Institucional de la gestión administrativa y de apoyo del Invima..... 13

Gráfica 4 Contribución por dependencia al Programa Mejoramiento de las aptitudes, habilidades, capacidades y gestión del conocimiento del talento humano 15

Gráfica 5 Contribución por dependencia al Programa Fortalecimiento de la arquitectura e infraestructura tecnológica y los procesos asociados a la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones Nacional 16

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe detalla el rendimiento final en términos porcentuales del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la vigencia 2025. En él se registran y consolidan los resultados alcanzados por las diversas dependencias del Instituto en relación con las metas establecidas para cada una de las acciones institucionales definidas. Estas acciones se encuentran alineadas con la plataforma estratégica institucional 2023 - 2026, la cual está compuesta por objetivos estratégicos, programas y tres líneas estratégicas.

El POA se presenta como una herramienta de gestión que detalla minuciosamente las acciones institucionales y sus respectivos indicadores, los cuales son definidos por cada dependencia del Instituto. Esto se realiza con el propósito de cuantificar la contribución a los programas institucionales y a las líneas estratégicas en la consecución de los objetivos delineados en la Plataforma Estratégica Institucional. El POA se fundamenta en los informes de ejecución proporcionados por cada dependencia durante el año 2025, basándose en su desempeño físico, presupuestal y en relación con las metas definidas.

En este contexto, la Oficina Asesora de Planeación brinda un acompañamiento continuo a las diversas dependencias en su formulación y seguimiento, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la planeación estratégica de la entidad.

Este informe de ejecución del POA además de servir para hacer un seguimiento del cumplimiento de las metas, también actúa como un instrumento de gestión que permite a las dependencias realizar una revisión reflexiva de aquellas acciones que no alcanzaron la meta proyectada. A partir de esta evaluación, se pueden identificar los ajustes necesarios en la programación para la vigencia 2026, con el objetivo de mejorar continuamente el desempeño, teniendo en cuenta la capacidad operativa y los recursos asignados a cada dependencia.

El propósito final de este proceso es permitir que cada dependencia logre sus objetivos dentro del marco de la eficiencia administrativa, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y sostenible.

2. METODOLOGÍA DE LA MEDICIÓN

El Plan Operativo Anual establece las metas para las acciones institucionales y evalúa su cumplimiento a través de indicadores que se promedian trimestralmente para obtener el porcentaje de progreso de cada área, así como el progreso global del Instituto.

Es relevante destacar que, en concordancia con lo anterior, las dependencias ejecutoras realizaron modificaciones a algunas acciones institucionales durante el año, siguiendo el procedimiento de diligenciamiento del formato de control de cambios. Estas modificaciones fueron previamente justificadas técnicamente y pasaron por procesos de verificación y revisión metodológica por parte de la Oficina Asesora de Planeación, siendo finalmente aprobadas por la Dirección General.

3. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

3.1. Ejecución por Objetivos

La ejecución de las acciones institucionales del POA contribuye al logro de los objetivos institucionales desde una perspectiva operativa. A continuación, se presenta el avance porcentual de las acciones asociadas a cada uno de los objetivos estratégicos:

Tabla 1 Participación de las acciones del POA en el logro de los objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico INVIMA	1. Fortalecer la soberanía sanitaria nacional, a través de la optimización de los diferentes procesos de inspección, vigilancia y control sanitario regionalizado, con enfoque de riesgo, así como el acompañamiento en tiempo real y oportuno al emprendedor y el empresario, con el fin de promover y proteger la salud de los colombianos.	2. Contribuir a la industrialización, productividad, competitividad y fortalecimiento de la economía popular del país, mediante las funciones y servicios asociados con inspección, vigilancia y control bajo enfoque de riesgo con estándares de calidad y oportunidad, para aumentar los niveles de satisfacción de los distintos grupos de valor.	3. Fomentar la integración regional sanitaria con el fin de optimizar las capacidades de la entidad para contribuir con la transformación productiva del país.	4. Garantizar el acceso y la transparencia de la información competencia de la entidad, a través de la implementación de acciones enfocadas a mejorar los servicios ciudadanos digitales, la seguridad de la información y la arquitectura empresarial, con el fin de contribuir con la transformación digital pública y el acercamiento al ciudadano.
Avance Global de acuerdo con los Objetivos Estratégicos	95%	93%	96%	100%
Número de Estrategias	7	2	3	2
Número de Acciones	149	67	9	6

Fuente: Plan Operativo Anual vigencia 2025

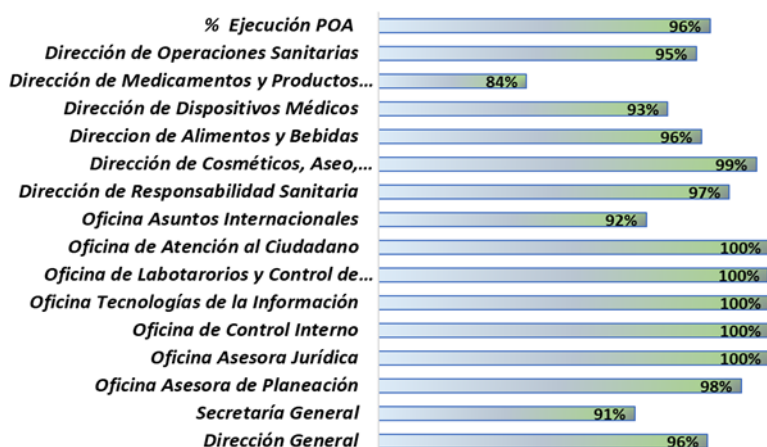
En la ilustración anterior se puede observar el cumplimiento de los objetivos estratégicos a través de las acciones institucionales. Es de resaltar que con la formulación de la nueva plataforma estratégica 2023-2026 se formularon 4 objetivos estratégicos, 4 programas y 231 acciones institucionales. Los rankings de cumplimiento se comportaron de la siguiente manera:

- I. Objetivo N° 4 con el 100% de cumplimiento, las acciones que se encuentran alineadas con sistemas de información y telecomunicación, entre otras.
- II. Objetivo N° 3 con el 96% en el fortalecimiento de las competencias, conocimientos, calidad de vida, bienestar entre otras.
- III. Objetivo N° 1 con el 95% mediante capacitaciones, análisis de laboratorios, Inspección, vigilancia y control, Programa de Tecnovigilancia, Programa de Reactivovigilancia, visitas, trámites de registro sanitario, acompañamiento técnico a grupos étnicos.
- IV. Objetivo N° 2 con el 93% mediante actividades de plan anticorrupción, atención al ciudadano, participación ciudadana, gestión documental, plan estadístico institucional y manual tarifario.

3.2. Ejecución por Dependencias

El informe de ejecución del Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta crucial para la gestión de las dependencias, ya que proporciona una visión clara del desempeño de cada una de ellas en relación con las metas establecidas. Como se observa en la gráfica 1, la mayoría de las dependencias lograron un alto porcentaje de ejecución, situándose entre el 90% y el 100%. Sin embargo, una dependencia no alcanzó este nivel situándose por debajo de la meta.

Gráfica 1 Porcentaje de Ejecución POA 2025 Según dependencia



Fuente: Plan Operativo Anual 2025 – Oficina Asesora de Planeación

Es fundamental tener en cuenta que las acciones institucionales del POA tienen diferentes periodicidades de reporte, que van desde mensual hasta anual, dependiendo de la complejidad y la naturaleza de cada acción. La ejecución definitiva se evalúa con corte al 31 de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, y se basa en los reportes proporcionados por las dependencias respecto a los 231 indicadores definidos a cierre de la vigencia 2025, que arrojaron un resultado final del 96%.

3.3. Ejecución por Programas

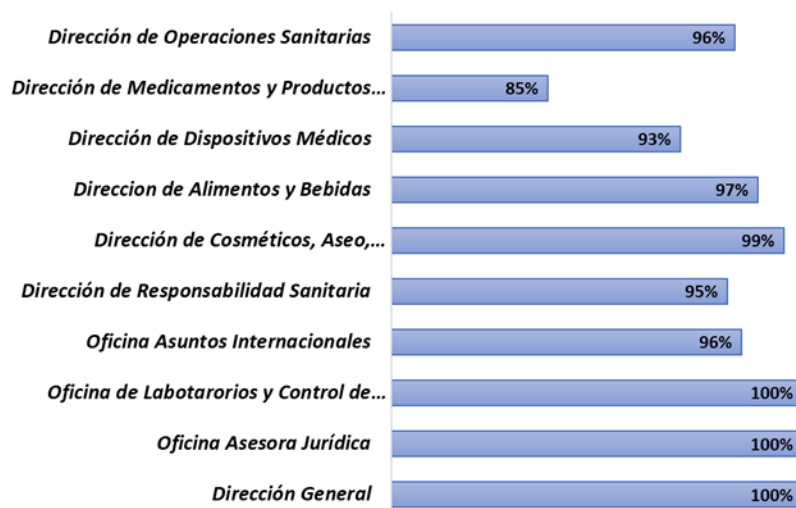
Según lo establecido en la Plataforma Estratégica Institucional, se presenta el avance por programas de la siguiente manera:

3.3.1. Programa “Fortalecimiento de la inspección vigilancia y control de los productos competencia del Invima”

Este programa se compone principalmente del Objetivo Estratégico N° 1, "Fortalecer la soberanía sanitaria nacional, a través de la optimización de los diferentes procesos de inspección, vigilancia y control sanitario regionalizado, con enfoque de riesgo, así como el acompañamiento en tiempo real y oportuno al emprendedor y el empresario, con el fin de promover y proteger la salud de los colombianos. Este programa contempla el 64,5% de los indicadores planteados para la vigencia 2025, dado que aborda los temas centrales de la entidad. Este programa comprende un total de 149 indicadores y ha logrado un

cumplimiento del 94,39%. A continuación, se detalla la contribución de cada dependencia ejecutora en relación con las acciones institucionales que integran este programa institucional.

Gráfica 2 Contribución por dependencia al Programa Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los productos competencia del Invima



Fuente: Plan Operativo Anual 2025 – Oficina Asesora de Planeación

De los 149 indicadores que lo conforman, 116 presentaron un cumplimiento del 100%, mientras que 16 acciones institucionales obtuvieron un porcentaje de cumplimiento entre el 90% y el 99,99%. Las restantes 17 acciones presentan un cumplimiento inferior al 90%.

Entre las actividades de carácter misional que conforman este programa, resaltan:

Realizar capacitación a entes descentralizados y otros actores: Esta acción es transversal a las Direcciones Misionales, durante el año 2025 se llevaron a cabo 518 capacitaciones, desagregadas de la siguiente forma:

Dirección de cosméticos, aseo, plaguicidas y productos de higiene doméstica: Realizó 32 capacitaciones a interesados del sector en temas de E-learning para obtener el Certificado de Capacidad de Producción para Productos Cosméticos, Taller Norma Resolución 2310 de 2022 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Productos Cosméticos, IVC de Cosméticos y sus trámites asociados y Resoluciones 2214 y 2206 – BPM, Requisitos para el Registro Sanitario de Cosméticos y Productos de Aseo, Actualización Normativa y Tendencias Regulatorias, Etiquetado y Rotulado conforme a la Normatividad INVIMA, Publicidad de Cosméticos y Productos de Aseo, entre otros, eventos que contaron con una participación de más de 2.600 personas.

Dirección de dispositivos médicos y otras tecnologías: Realizó 61 capacitaciones, para los diferentes actores del sector en modalidades presencial y virtual, de la siguiente manera: el grupo vigilancia postcomercialización, realizó capacitaciones que contaron con más de 10.000 participantes en temas relacionados con el Programa Nacional de Tecnovigilancia y Reactivo vigilancia sus generalidades y el Aplicativo Web del Programa Nacional de Tecnovigilancia. Temas sobre Reportes de Eventos Adversos con Dispositivos Médicos. Reactivovigilancia dirigida a fabricantes e importadores de reactivos de diagnóstico In vitro y reactivos in vitro, a prestadores de servicios de salud, a importadores de dispositivos médicos a nivel nacional, a fabricantes de dispositivos médicos estándar y sobremedida a nivel nacional, etc. Tecnovigilancia y reactivovigilancia dirigidas a todos los bancos de

sangre y de componentes anatómicos del país y a toda la red de distribución de reactivos y dispositivos médicos. Entre el grupo de registros sanitarios, grupo técnico y despacho, realizó capacitaciones que impactaron a más de 2.000 personas, en temas de registros sanitarios para dispositivos médicos y equipos biomédicos, con relación a la Ley 2316 de 2023 y Decreto 545 de 2024- Generalidades sustancias modelantes y capacitaciones dirigidas a los estudiantes de Ingeniería Biomédica, entre otros; capacitaciones que contaron con una participación de más de 12.000 personas.

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos: Realizó 45 capacitaciones en temas relacionados con lineamientos para la implementación de los programas de farmacovigilancia por parte de los actores de la red nacional de farmacovigilancia, lineamientos para la implementación de la Resolución 2024015321 de 2024; fortalecimiento de capacidades técnicas en la farmacovigilancia de los EAPV (detección y notificación, investigación de campo y reporte en vigiflow), generalidades para la consulta de herramientas en farmacovigilancia definidas por el ente regulatorio (alertas sanitarias e informes de seguridad, acceso a micrositio web, canales de reporte, otros), operatividad para la implementación de la codificación Whodrug en Colombia, Lineamientos para la Gestión de PRM en IPS con servicio farmacéutico habilitado, entre otros. Eventos que contaron con una participación de más de 3.000 personas.

Oficina de Laboratorios y Control de Calidad: Realizó 10 capacitaciones dirigidas a los laboratorios de Salud Pública en temas como: Formato de Notificación de Resultados de Laboratorio, Gestión Integral de Residuos en el marco de la actualización de la Resolución 0591 de 2024, socialización de los lineamientos del programa PRAMSAC, orientado a la vigilancia de la resistencia antimicrobiana en la cadena agroalimentaria, entrenamiento virtual en la norma ISO/IEC 17025, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la competencia técnica de los laboratorios que conforman la Red Nacional de Laboratorios y brindando herramientas técnicas y de gestión que fortalezcan sus procesos y mejoren la capacidad analítica.

Dirección de Alimentos y Bebidas: Llevó a cabo 218 capacitaciones, las cuales fueron dirigidas a profesionales técnicos que realizan inspección, vigilancia y control, funcionarios de plantas de beneficio y gremios, en temas tales como: Decreto 2016 de 2023 y resolución 3753, requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación, requisitos Sanitarios para la producción y comercialización de alimentos. Rotulado nutricional general, expedición de registros sanitarios, BPM, herramienta de ilegalidad, requisitos sanitarios desposte y acondicionadores de carnes y derivados cárnicos comestibles, normatividad sanitaria de registros sanitarios, bienestar animal en PBA, inspección en aves de corral, rotulado, fortalecimiento en bienestar animal porcino y bovinos, inspección aves de corral. Requisitos sanitarios autorizaciones de comercialización, rotulado nutricional, Economía Popular plataforma Invimágil; eventos que contaron con una participación de más de 6.100 personas.

Dirección de Operaciones Sanitarias: Realizó 152 capacitaciones a diferentes grupos interesados en temas tales como: normatividad sanitaria, rotulado, registros, autorizaciones, buenas prácticas de manufactura, correcto manejo de las autorizaciones de comercialización, permisos y notificación sanitaria, bienestar animal, buenas prácticas de manufactura y modelo de riesgos IVC SOA puertos, cadena de frío, trámites de inspección, requisitos sanitarios, decreto 1500 de 2007, Invimágil, CIS, licencias de comercialización y SivicosApp, entre otros temas. Estas capacitaciones se realizaron a nivel nacional en los grupos de trabajo territorial, Puertos, Aeropuertos y pasos fronterizos

(PAPF).

Implementar técnicas requeridas en el laboratorio para la realización de análisis de productos competencia del INVIMA: Durante el 2025 los grupos de laboratorio de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, implementaron estandarizaron 10 metodologías, entre las metodologías validadas o verificadas se encuentran: 1. Recuento de bacterias anaerobias sulfito reductoras en alimentos, conforme a ISO 15213:2023. 2. Recuento de bacterias anaerobias sulfito reductoras en agua mineral. 3. Confirmatorias del método para el recuento de Clostridium perfringens en muestras de alimentos, conforme a ISO 15213-2:2023. 4. Recuento de Pseudomonas aeruginosa en agua mineral (250 mL y 100 mL) mediante filtración por membrana. 5. Medición de pH en medicamentos y cosméticos. 6. Eficacia de la filtración bacteriana. 7. Limpieza microbiana. 8. Ampliación del ensayo multitarget de alérgenos. 9. Resistencia a la tensión de catéteres. 10. Identidad y potencia de la vacuna QDENGA.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Bancos de Sangre): Realizó un total de 99 visitas, sobrepasando la meta planteada que era de 95 visitas.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Cosméticos): Se realizó un total de 449 visitas, alcanzando la meta planteada programada de visitas.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Dispositivos): Se realizó un total de 604 visitas, sobrepasando la meta planteada que era de 600 visitas.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Medicamentos): Se ejecutaron un total de 540 visitas, 540 visitas en la disciplina de Medicamentos, distribuidas 296 a mayor de 75 Km y 244 a menos de 75 Km. De los 540 establecimientos vigilados 52 de ellos presentaron medidas sanitarias de suspensión total, desnaturalización, congelación, decomiso y destrucción. Estas visitas fueron ejecutadas de manera presencial.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Alimentos): Se realizó un total de 8.844 visitas, superando la meta programada de 8.500 visitas. De estas visitas se realizaron 3.455 a establecimientos localizados a más de 75 Km y 5.389 se realizaron a establecimientos localizados a menos de 75 Km, del total 4.810 visitas se realizaron atendiendo los diferentes planes de visitas remitidos por la Dirección de Alimentos y Bebidas lo que representa el 54,3% y 3.443 visitas que representan el 45,7% se generaron atendiendo la demanda de los usuarios en los diferentes GTT y de los 8.844 establecimientos vigilados durante el año 2025, 459 presentaron medidas sanitarias de clausura, congelación, destrucción, suspensión parcial y suspensión total.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Plantas de Beneficio Animal): se realizaron 518 visitas frente a 470 visitas programadas. Estas visitas fueron programadas en listado priorizado y a solicitud de los interesados.

Gestionar los requisitos contemplados en la Norma del Programa de Tecnovigilancia

(Resolución 4816): Esta acción se encuentra a cargo de la Dirección de Dispositivos médicos y otras tecnologías y su ejecución se mide a través de tres indicadores.

Inscritos en la Red Nacional de Tecnovigilancia: Durante el 2025 se presentaron un total de 4.365 inscritos, entre los que se encuentran: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Importadores, Fabricantes, Bancos de Sangre, Distribuidores, Laboratorios Clínicos y otros.

Alertas gestionadas: Durante el año 2025 se gestionaron en total 194 casos entre Alertas Sanitarias y Recalls, correspondientes a Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada y Dispositivos Médicos.

Informes de seguridad gestionados: Durante el año 2025, se gestionaron un total de 200 Informes de Seguridad, para Dispositivos Médicos y para Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada.

Vigilar a través del Modelo de Riesgos IVC SOA los establecimientos a cargo del Invima: Esta acción se encuentra a cargo de la Dirección de Operaciones Sanitarias. Se elaboró el informe trimestral IVC SOA con corte al 30 de septiembre de 2025, el cual data que, de los 19.125 establecimientos vigilados, la mayor cantidad corresponde a la industria de alimentos y bebidas 8.722 (45,6%); cosméticos 5.913 (30,9%), dispositivos médicos 2.727 (14,3%), medicamentos 1.139 (6%), plantas de beneficio 543 (2,8%) y bancos de sangre 81 (0,4%).

Respecto al perfilamiento del riesgo sanitario de los 19.125 establecimientos vigilados, contamos con 2.382(12,45%) establecimientos calificados con alto y muy alto riesgo (14 de cosméticos, 19 bancos de sangre, 149 de medicamentos, 279 plantas de beneficio animal, 294 de dispositivos médicos y 1.627 de alimentos y bebidas, también contamos con 11.018 (57,61%) establecimientos calificados como de riesgo moderado y 5.725 (29,93%) calificados como de riesgo bajo.

Gestionar los requisitos contemplados en la Norma del Programa de Reactivovigilancia: Esta acción se encuentra a cargo de la Dirección de Dispositivos médicos y otras tecnologías y su ejecución se mide a través de dos indicadores:

1. **Alertas gestionadas:** Durante el año 2025, se gestionaron un total de 50 casos, los cuales están relacionados con las causas más reportadas se encuentran fallas en instrucciones de uso y etiquetado y producto fraudulento.
2. **Informes de seguridad gestionados:** Durante el año 2025, se gestionaron un total de 84 informes de seguridad que fueron monitoreados conforme al procedimiento interno, los cuales fueron notificados mediante correo electrónico a los importadores solicitando la respectiva información relacionada con las acciones correctivas y preventivas frente a los casos, así mismo la comunicación del Riesgo a los clientes impactados, lo anterior en cumplimiento a lo normado en el artículo 19 de la Resolución 2020007532 de 2020.

Realizar visitas con propósito de certificación a productos de cosméticos, aseo y plaguicidas de uso doméstico otorgadas: Se realizaron 171 visitas con el propósito de Certificación. Actividad que se realiza según las solicitudes de los usuarios.

Realizar visitas con propósito de certificación en Alimentos y Bebidas: Con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente para otorgar la certificación BPM, BPF y autorización de material reciclado para envases de

alimentos y bebidas, se realizaron 79 visitas a establecimientos de alimentos y PBA.

Realizar visitas con propósito de certificación en dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in-vitro: Durante la vigencia 2025 se realizaron 578 visitas de certificación a fabricantes e importadores de dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in-vitro, visitas de capacidad de producción, productos vitales no disponibles, ayuda auditiva, capacidad de producción de salud visual, CCAA de dispositivos médicos, apertura y funcionamiento en servicios de salud bucal, entre otros.

Realizar visitas con propósito de certificación en Medicamentos y productos Biológicos: Comprende visitas de certificación/renovación en Buenas Prácticas Clínicas (BPC) según la demanda de los usuarios, y visitas de Certificación y/o Renovación de la Certificación de BPM, BPMG, BPL o BPE que son aceptadas por los usuarios, para el 2025 se realizaron un total de 370 visitas.

Realizar trámites de registro sanitario - Nuevos, reconocimientos y renovaciones: La ejecución de este trámite, bajo la competencia de las direcciones misionales, se presenta de la siguiente manera:

- **Dirección de cosméticos, aseo, plaguicidas y productos de higiene doméstica:** La Dirección de cosméticos expidió 23.921 registros sanitarios nuevos frente a una programación de 18.000.
- **Dirección de alimentos y bebidas:** En la vigencia se expidieron 17.079 registros sanitarios de los productos de competencia de la DAB, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, para las solicitudes de trámites de expedición de autorizaciones de comercialización - Registros, permisos y notificaciones Sanitarios nuevos.
- **Dirección de dispositivos médicos y otras tecnologías:** La dirección de dispositivos médicos expidió 1.759 registros sanitarios, relacionados con registros nuevos, renovaciones, cancelaciones, modificaciones, correcciones, autorizaciones de publicidad, oficios de requerimiento relacionados con: certificados de no obligatoriedad y autorizaciones.
- **Dirección de medicamentos y productos biológicos:** La dirección de medicamentos expidió un total de 3.994 registros sanitarios nuevos correspondientes a registros sanitarios de medicamentos, así como registros sanitarios de medicamentos de Síntesis Química Nacional e Importados, Biológicos, Homeopáticos, Suplementos Dietarios y Fitoterapéuticos.

Gestionar los procesos sancionatorios: Durante la vigencia 2025 se gestionaron un total de 6.292 procesos sancionatorios por parte de los funcionarios y Contratistas de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria.

Brindar apoyo sanitario y acompañamiento técnico a grupos étnicos: El Invima para la vigencia 2025 ejecutó a través de dos direcciones misionales, las siguientes actividades:

- **Dirección de cosméticos, aseo, plaguicidas y productos de higiene doméstica:** Realizó 13 actividades de capacitación Asignación de notificaciones sanitarias para productos cosméticos y Certificación de capacidades de producción para la fabricación de productos cosméticos, dirigidas a emprendedores de Paissana, productos que le apuntan a la implementación del Acuerdo de paz , Montería, Betulia Santander, Amazonas. San Andrés Islas y Caldas.; con los

eventos realizados se superó la meta programada que era de 2 actividades.

- **Dirección de alimentos y bebidas:** Realizó 6 actividades de Apoyo en el marco del Pacto por la Tierra y la Vida para impulsar la Reforma Agraria en acompañamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Programa del Gobierno Nacional en Espinal y Paipa departamento de Tolima y Boyacá, acompañamiento técnico en mesa ampliada de agricultura campesina familiar étnica y comunitaria (ACFEC) en Pie de Cuesta – Santander y apoyo sanitario en mesa ampliada de agricultura campesina familiar étnica y comunitaria (ACFEC) indígenas en Tacueyo - Cauca, Tauramena - Casanare, y Tuluá Valle del Cauca.

3.3.2. Programa “Fortalecimiento institucional de la gestión administrativa y de apoyo del Invima

Este programa se vincula estrechamente con el Objetivo Estratégicos No. 2 "Contribuir a la industrialización, productividad, competitividad y fortalecimiento de la economía popular del país, mediante las funciones y servicios asociados con inspección, vigilancia y control bajo enfoque de riesgo con estándares de calidad y oportunidad, para aumentar los niveles de satisfacción de los distintos grupos de valor." En este programa se abarca el 29% de los indicadores previstos para la vigencia 2025. Está compuesto por 67 indicadores que, en promedio, alcanzaron una ejecución del 94,47%. A continuación, se detalla la contribución de cada dependencia ejecutora en relación con las acciones institucionales que forman parte de este programa.

Gráfica 3 Contribución por dependencia al Programa Fortalecimiento Institucional de la gestión administrativa y de apoyo del Invima



Fuente: Plan Operativo Anual 2025 – Oficina Asesora de Planeación

De los 67 indicadores que conforman este programa, 45 presentaron un cumplimiento del 100%, mientras que 7 acciones institucionales obtuvieron un porcentaje de cumplimiento entre el 90% y el 99,99%. Las restantes 15 acciones presentan un cumplimiento inferior al 90%.

Dentro de las actividades que conforman este programa podemos destacar:

Ejecutar actividades dentro de Subcomponentes del plan anticorrupción y atención

al ciudadano: Se cumplió con la meta de ejecución al 100%, teniendo en cuenta la publicación en redes sociales como Facebook, Instagram, LinkedIn, Threads, YouTube, X y página web, artículos como sobre las medidas administrativas adoptadas para garantizar continuidad en la prestación de los servicios y trámites, creación de piezas institucionales sobre temas de educación sanitaria a los ciudadanos, entre otros.

Identificar y ejecutar las actividades de participación ciudadana de acuerdo a la metodología institucional: Se cumplió con la meta de ejecución al 100%, a través de las diferentes competencias de las direcciones misionales, se gestionó participación en el encuentro con los grupos de valor de la región en la Feria de Atención al Ciudadano ""Festival juntémonos para tejer lo público vigencia 2025"", liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, jornadas de acompañamiento técnico dirigida a la comunidad educativa (semilleros, aceleración nacional, docentes y coordinadores a nivel nacional) en la UNAD, Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el mes de noviembre de 2025, en el Auditorio de la Superintendencia de Sociedades, entre otras.

Gestión documental: Se ordenaron en sus respectivas carpetas 85.500 trámites de registros sanitarios ordenados en las respectivas carpetas, actividades para la actualización de procesos y procedimientos de la gestión documental, sistema integrado de conservación, fortalecimiento de la cultura archivística, implementación y aplicación de tablas de retención documental, levantamiento y de los inventarios documentales en el archivo central y gestión del Invima y generación de instrumentos archivísticos.

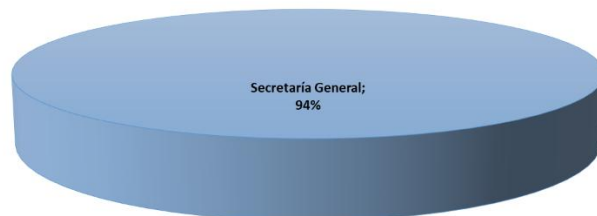
Actualización del manual tarifario: Se realizó adopción del nuevo modelo de regulación sanitaria pro-competitiva denominado Invimágil, con el objetivo de modernizar los procedimientos administrativos, reducir tiempos de respuesta y mejorar la interacción con los ciudadanos y actores del sector, actualización se realizó en virtud de optimizar la gestión de trámites y servicios, garantizando mayor eficiencia, transparencia y accesibilidad para los usuarios, la dirección de alimentos realizó el análisis técnico y financiero y se realizó el incremento de ley a las tarifas de la entidad de acuerdo con el incremento de la Unidad de Valor Básico (UVB) para la vigencia 2026.

Plan estadístico institucional: Se realizó consolidación de los siguientes productos: 1. Desarrollo el Programa de Fortalecimiento de los registros administrativos para las alertas sanitarias. 2. Identificación de las necesidades de información, caracterización, recolección de información, revisión – análisis, socialización del Registro Administrativo - Visitas sanitarias y caracterización de registros administrativos en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística – SICODE.

3.3.3. Programa “Mejoramiento de las aptitudes, habilidades, capacidades y gestión del conocimiento del talento humano”

Este programa aporta al cumplimiento del objetivo estratégico No. 2 "Contribuir a la industrialización, productividad, competitividad y fortalecimiento de la economía popular del país, mediante las funciones y servicios asociados con inspección, vigilancia y control bajo enfoque de riesgo con estándares de calidad y oportunidad, para aumentar los niveles de satisfacción de los distintos grupos de valor." En este programa se abarca el 4% de los indicadores previstos para la vigencia 2025. Está compuesto por 9 indicadores que, en promedio, alcanzaron una ejecución del 94%. A continuación, se detalla la contribución de la dependencia ejecutora en relación con las acciones institucionales que forman parte de este programa. Contribución por dependencia al Programa Mejoramiento de las aptitudes, habilidades, capacidades y gestión del conocimiento del talento humano

Gráfica 4 Contribución por dependencia al Programa Mejoramiento de las aptitudes, habilidades, capacidades y gestión del conocimiento del talento humano



Fuente: Plan Operativo Anual 2025 – Oficina Asesora de Planeación

De los 9 indicadores que lo conforman, 3 presentaron un cumplimiento del 100%, mientras que 2 acciones institucionales obtuvieron un porcentaje de cumplimiento promedio del 94% y las restantes 2 acciones presentan un cumplimiento inferior al 90%.

Diseñar y ejecutar el Plan Institucional de Formación y Capacitación por Competencias: se realizaron actividades tales como procesos formativos en Power Bi; Habilidades para hablar en público 1 y 2; Vida Útil en los Alimentos; Gestión documental; Curso introductorio de lenguaje incluyente y accesible; Curso Discapacidad e inclusión laboral de personas con discapacidad; Charla conflicto de intereses, capacitaciones técnico-científicas para el personal de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Invima, entrenamiento de Formación en ISO/IEC 17020:2022 requisitos para Organismos de Inspección, medición de la incertidumbre en Microbiología Farmacéutica; entre algunos temas tratados. Cumpliendo así con el 98% de la meta.

Plan de Capacitación acorde a la malla curricular e temas misionales y de apoyo: Se cumplió con el 85% de la meta con un total de 416 funcionarios capacitados, a través de las siguientes actividades: formación y entrenamiento como: Curso básico de calibración, calificación y validación, Entrenamiento buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos, Entrenamiento de Formación en ISO/IEC 17020:2022 requisitos para Organismos de Inspección; Inspección basada en riesgo y comunicación del riesgo; Entrenamiento de formación técnica en producción y manejo de esporas a partir de microorganismos para material de referencia con aplicación en control de calidad de dispositivos médicos; Entrenamiento Buenas Prácticas para la Fabricación de Plaguicidas de Uso Doméstico y Salud Pública y estudios de estabilidad para estos productos. Entre otros.

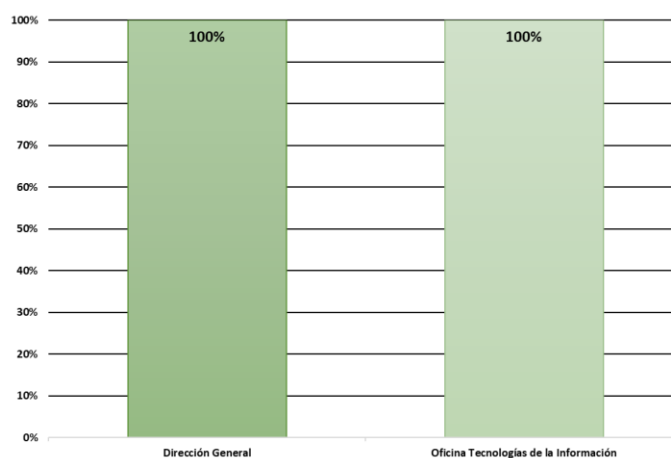
Diseñar y ejecutar el Sistema de Estímulos: Se cumplió con el 100% de la meta, a través de las siguientes actividades: Desarrollo de la encuesta Calidad de Vida, divulgación del Código de integridad a 5 grupos de trabajo de la sede de chapinero y 6 de la sede CAN, Celebración de cumpleaños, Gestión de conexión con cajas de compensación a nivel nacional para la solicitud de beneficios; Jornada compensada de semana santa para todos los funcionarios de la entidad. Torneo de bolos; campeonato de futbol Interno; Intervenciones a Clima Organizacional CAFE MEET; talleres de refuerzo y apropiación del Código de Integridad; entrega del incentivo a mejor empleado de cada nivel (Asistencial, Técnico, Profesional y mejor equipo de trabajo); Concurso de decoración Halloween por pisos y direcciones a nivel nacional Entre otras actividades. Entre otros.

3.3.4. Programa “Fortalecimiento de la arquitectura e infraestructura tecnológica y los procesos asociados a la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones Nacional”

Este programa aporta al cumplimiento del objetivo estratégico No. 4 "Garantizar el acceso y la transparencia de la información competencia de la entidad, a través de la implementación de acciones enfocadas a mejorar los servicios ciudadanos digitales, la seguridad de la información y la arquitectura empresarial, con el fin de contribuir con la transformación digital pública y el acercamiento al ciudadano". En este programa se abarca el 3% de los indicadores previstos para la vigencia 2025. Está compuesto por 6 indicadores que alcanzaron una ejecución del 100%. A continuación, se detalla la contribución de cada dependencia ejecutora en relación con las acciones institucionales que forman parte de este programa.

16

Gráfica 5 Contribución por dependencia al Programa Fortalecimiento de la arquitectura e infraestructura tecnológica y los procesos asociados a la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones Nacional



Fuente: Plan Operativo Anual 2025 – Oficina Asesora de Planeación

De los 6 indicadores que lo conforman todos presentaron un cumplimiento del 100%, su gestión fue liderada por la Dirección general y la Oficina Tecnologías de la Información. Dentro de las actividades que conforman este programa se destacan:

Ejecutar el Plan de seguridad y privacidad de la información: Se cumplió con el 100% de la meta, a través de las siguientes actividades: Inventario de activos de información para 11 procesos para un total de 1079 activos de información identificados, valorados y caracterizados de acuerdo con los lineamientos de Gobierno Digital, para la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información se tomó la determinación de eliminar riesgos repetidos en diferentes procesos y unificarlos en los tres pilares de seguridad correspondientes a la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la Información, con relación a los incidentes de seguridad se ha contado con el apoyo de CSIRT-SALUD, las herramientas tecnológicas internas de la entidad, para identificar, evaluar, mitigar y generar planes de acción relacionadas con eventos, incidente y/o brechas de seguridad, para la protección de Datos Personales, se identifican un total de 810 bases de datos personales relacionadas con los 11 procesos e incluidas en los inventarios de activos de información.

Actualizar y corregir los sistemas de información a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información según las necesidades de operación y/o a los requerimientos normativos o regulatorios: Se cumplió con el 100% de la meta para la vigencia 2025 se realizaron las actualizaciones de las herramientas de SIVICOS y portal web institucional.

Asegurar la disponibilidad de los servicios tecnológicos, sistemas de información, bases de datos y telecomunicaciones para la normal operación del Invima: Se cumplió con el 100% de la meta propuesta para la vigencia 2025 en servicio de Office 365, Aranda, licenciamiento para FortiMail y FortiSIEM , atención a las solicitudes de tickets por dependencia, APPEON, ADOBE, CIBERSEGURIDAD (Cisco Umbrella, Administración, Soporte y Mantenimiento / Cisco Secure Endpoint, Administración, Soporte y Mantenimiento / Soporte Fireeye, Administración, Soporte y Mantenimiento), entre otros.

4. CONCLUSIONES

La ejecución general del Plan Operativo Anual (POA) durante el año 2025 alcanzó el 96% reflejando una gestión estratégica y operativa diligente en el cumplimiento de los objetivos delineados en la plataforma estratégica institucional. Este logro se ha alcanzado mediante una óptima asignación de recursos y la ejecución eficiente de las actividades programadas.

Se ha llevado a cabo un seguimiento continuo de la ejecución del POA con el fin de garantizar la realización de lo mencionado anteriormente. Además, este seguimiento se ha compartido oportunamente con las distintas dependencias, con el propósito de que sirva como herramienta de gestión y análisis. Esto permite identificar medidas correctivas y realizar ajustes pertinentes, optimizando así la asignación de recursos destinados a las acciones institucionales.

A través de la ejecución efectiva del POA, el Instituto avanza hacia el logro de su misión y visión, gestionando de manera eficiente sus recursos y actividades. Esto contribuye a generar confianza en los ciudadanos, fomentando la eficiencia y transparencia en nuestras operaciones e indicadores. Asimismo, se promueve un entorno propicio para la competitividad del país, reafirmando nuestro compromiso de mejorar los servicios que ofrecemos.

Elaboró:

Edward Arles Morales Serrano – Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación
Diana Mireya Valero Morales – Profesional Universitario
Oficina Asesora de Planeación

Revisó:

Faiver Ramírez Soler – Coordinador Grupo Proyectos,
Presupuesto y Estadística

Aprobó:

Jina Marcela Lozano Bedoya – Jefe Oficina Asesora de
Planeación.